

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

**Estados Contables
al 31 de diciembre de 2017,
presentados en forma comparativa**

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)	256.963.069	75.544.334
Inversiones (Anexo III)	501.543.646	494.080.678
Créditos por Ventas (Nota 3.2.)	215.439.845	118.840.243
Otros Créditos (Nota 3.3.)	719.878.394	72.721.520
Bienes de Cambio (Nota 3.4.)	1.507.911	613.294
Otros Activos (Nota 3.5.)	2.874.234	2.801.540
Total del activo corriente	1.698.207.099	764.601.609
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3.)	3.463.013.958	2.097.667.129
Bienes de Uso (Anexo I)	301.746.288	157.908.780
Activos intangibles (Anexo II)	42.036.526	19.487.263
Total del activo no corriente	3.806.796.772	2.275.063.172
Total del activo	5.505.003.871	3.039.664.781
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	667.451.197	195.672.144
Préstamos (Nota 3.7.)	30.717.578	152.126.978
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	215.165.148	162.262.446
Fiscales (Nota 3.9.)	91.463.715	48.446.028
Otras (Nota 3.10.)	12.840.356	10.383.948
Anticipo de clientes (Nota 3.11.)	12.578.422	6.923.059
Total deudas	1.030.216.416	575.814.603
Previsiones (Anexo IV)	55.723.707	13.338.349
Total del pasivo corriente	1.085.940.123	589.152.952
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 3.7.)	3.916.169.850	1.908.293.660
Fiscales (Nota 3.9.)	1.125.560	6.332.192
Anticipo de clientes (Nota 3.11.)	12.533.395	11.545.458
Total deudas	3.929.828.805	1.926.171.310
Previsiones (Anexo IV)	16.333.499	19.175.255
Total del pasivo no corriente	3.946.162.304	1.945.346.565
Total del pasivo	5.032.102.427	2.534.499.517
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	472.901.444	505.165.264
Total del pasivo y patrimonio neto	5.505.003.871	3.039.664.781

Las Notas 1 a 22 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.


Arq. Carlos María Frugoni
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27/04/2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Pablo N. Di Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27/04/2018
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Augusto Bortle
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	31/12/2017	31/12/2016
Recaudación por peaje (Nota 3.12.)	2.853.632.046	1.961.900.881
Costo de la concesión (Nota 3.13.)	(1.774.216.408)	(1.229.484.070)
Total de Ingresos netos	1.079.415.638	732.416.811
Costo de la explotación de autopistas (Anexo VI)	(897.093.251)	(655.178.509)
Costo de la explotación - Depreciación AU 7 (Anexo I)	(157.829)	(157.829)
Ganancia Bruta	182.164.558	77.080.473
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(77.752.957)	(49.793.776)
Gastos de administración (Anexo VI)	(232.490.394)	(161.060.607)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.14.)	82.392.621	85.989.456
Otros ingresos y egresos (Nota 3.15.)	45.686.172	47.784.454
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	-	-
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	(9.855.735)	(3.054.599)
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Anexo IV)	(22.408.085)	(1.752.110)
Pérdida del ejercicio	(32.263.820)	(4.806.709)

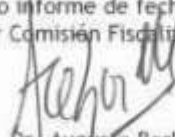
Las Notas 1 a 22 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.


Arq. Carlos Maria Frugoni
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Pablo N. D'Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27/04/2018
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Augusto Bortle
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados					Total del patrimonio neto al 31/12/2017	Total del patrimonio neto al 31/12/2016
	Capital suscrito (Nota 4.)	Total	Ganancias reservadas			Resultado no asignados			
			Reserva legal	Reserva facultativa	Total				
Saldos al inicio del ejercicio	495.686,281	495.686,281	27.451	14.258.241	14.285.692	(4.806.709)	505.165.264	509.971.973	
Absorción resultado 2016 s/ Asamblea General Ordinaria N° 100 de fecha 18 de mayo de 2017	-	-	-	(4.806.709)	(4.806.709)	4.806.709	-	-	
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(32.263.820)	(32.263.820)	(4.806.709)	
Saldos al cierre del ejercicio	495.686,281	495.686,281	27.451	9.451.532	9.478.983	(32.263.820)	472.901.444	505.165.264	

Las Notas 1 a 22 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.

Arq. Carlos María Frugoni
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27/04/2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° - F° 21

Pablo N. O' Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27/04/2018

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Augusto Bortle
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 137

GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART.64,I,INC- B)

DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Costo de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31/12/2017	Totales al 31/12/2016
Sueldos y cargas sociales	644.813.907	141.682.644	33.042.295	819.538.846	623.988.587
Mantenimiento	106.863.079	4.898.061	74.670	111.835.810	72.995.508
Seguridad y vigilancia	47.825.021	3.735.224	-	51.560.245	21.514.278
Depreciaciones (Anexo I)	38.384.001	-	-	38.384.001	19.428.434
Comisiones de tarjetas de crédito	-	-	31.981.614	31.981.614	20.579.407
Contingencias, juicios y gastos judiciales (Anexo IV)	26.136.165	-	-	26.136.165	6.499.461
Otros gastos de personal	8.006.932	13.480.063	144.408	21.631.403	16.956.146
Amortización bienes intangibles (Anexo II)	-	18.710.367	-	18.710.367	8.743.226
Honorarios y retribuciones por servicios	1.765.334	6.061.437	7.116.994	14.943.765	10.655.979
Servicios Públicos y correos	12.535.602	1.597.182	13.729	14.146.513	10.641.509
Honorarios Directores y síndicos	-	10.995.366	-	10.995.366	9.296.658
Impuestos, tasas y contribuciones	880	8.774.702	-	8.775.582	9.561.237
Movilidad y viáticos	3.813.451	3.885.486	429.630	8.128.767	7.116.709
Transporte de caudales	-	6.248.177	-	6.248.177	10.967.771
Alquileres	3.193.173	1.302.417	459.790	4.955.380	3.573.401
Seguros	-	4.691.966	-	4.691.966	4.180.133
Diversos	437.055	2.280.967	1.746.134	4.464.156	1.554.604
Papelería y útiles de oficina	1.444.474	1.162.661	1.134.811	3.741.946	2.653.587
Gastos legales	5.000	2.982.634	-	2.987.634	2.378.535
Costo stickertags	1.869.177	-	-	1.869.177	1.067.763
Publicidad	-	1.040	1.608.682	1.609.722	1.732.311
Suscripciones y publicaciones	-	-	-	-	347.647
Total al 31/12/2017	897.093.251	232.490.394	77.752.957	1.207.336.602	
Total al 31/12/2016	655.178.509	161.060.607	49.793.776		866.032.892

Arq. Carlos Maria Frugoni
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27/04/2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Pablo N. D. Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27/04/2018
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Augusto Borile
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 138

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Autopistas Urbanas S.A.

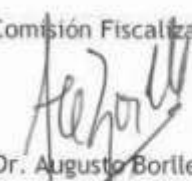
1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, hemos examinado la Memoria, los Estados Contables, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las Notas 1 a 22 y Anexos I a VI correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, como así también el Informe de los Auditores Independientes, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.
2. La preparación y emisión de los mencionados Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las Normas de Sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
4. Hemos llevado a cabo nuestro examen sobre los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.
5. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.
6. Asimismo hemos analizado el trabajo efectuado por los auditores independientes, cuyo informe fue suscripto por el Ctdor. Pablo N. D Alessandro del Estudio BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. en fecha 27 de abril de 2018, con el cual coincidimos.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (Continuación)

7. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
8. Garantía de Directores. Conforme se desprende de la nota remitida por la Dirección Operativa de Planificación y Control, los miembros del Directorio tienen constituida la garantía legalmente impuesta de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución General I. G. J. N° 7/2015, mediante un seguro de caución por cincuenta mil pesos cada uno, cuyas pólizas nos han sido exhibidas, adoptando esta modalidad en reemplazo de las establecidas por el artículo 11 del Estatuto de la empresa.
9. Por otra parte, esta Comisión ha verificado que la Sociedad, en el ejercicio en cuestión, no ha excedido las previsiones de la Ley 3060, con vigencia desde el 30 de septiembre de 2009, dado que los gastos de administración y mantenimiento ordinario de las obras existentes no han superado el tope del 40% establecido en el artículo 5° de dicha norma.
10. Asimismo hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
11. Por lo tanto, basado en el examen realizado, los estados contables adjuntos representan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y los resultados de Autopistas Urbanas S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, no teniendo esta Comisión Fiscalizadora observación alguna a la Memoria elaborada por el Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2018

Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Augusto Borile
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 138

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
AUTOPISTAS URBANAS S.A.
C.U.I.T. 30-57487647-4
Domicilio legal: Piedras 1260 Piso 1° Edificio "A".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Introducción

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **AUTOPISTAS URBANAS S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 22 y los Anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicada y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AUTOPISTAS URBANAS S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- Informamos que excepto por lo indicado en la Nota 18. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el apartado anterior, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$29.457.481, siendo no exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2018.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Pablo H. D'Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 15/05/2018 01 4 41 Legalización N° 287184

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2 inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 27/04/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a AUTOPISTAS URBANAS S.A. 30-57487647-4 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. D'ALESSANDRO PABLO NORBERTO CP 0340-10 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C-236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional, y que firma en carácter de socio de BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. Soc. 2° 1 F° 21

N° H 2287980

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN SE REALIZA EN CARÁCTER DE SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO

Dr. MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES